

9077

**BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas**

Cambios oficiales del día 16 de abril de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	149,628	149,998
1 dólar canadiense .....	116,732	117,183
1 franco francés .....	18,494	18,490
1 libra esterlina .....	212,800	213,912
1 libra irlandesa .....	173,688	174,706
1 franco suizo .....	68,382	68,704
100 francos belgas .....	277,945	278,529
1 marco alemán .....	56,728	56,973
100 liras italianas .....	9,170	9,198
1 florín holandés .....	50,261	50,467
1 corona sueca .....	19,104	19,175
1 corona danesa .....	18,454	18,507
1 corona noruega .....	19,715	19,768
1 marco finlandés .....	26,522	26,633
100 chelines austriacos .....	805,794	810,351
100 escudos portugueses .....	111,413	111,847
100 yens japoneses .....	66,333	66,840

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

3078

*RESOLUCION de 3 de abril de 1984, de la Jefatura de Carreteras de Baleares, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca que se cita, con motivo de las obras que se mencionan.*

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de la finca afectada por la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Acondicionamiento CC-731 de Ibiza a San Antonio, puntos kilométricos 0,0 al 0,792. Tramo: Ibiza-Ronda

de Ibiza, y puntos kilométricos 0,8 al 15,8. Tramo: Ronda de Ibiza-San Antonio», del término municipal de Ibiza, deberán personarse en las oficinas de Carreteras de Ibiza (C-733, kilómetro 1,800, antiguo Jardín del Rey), el próximo día 27 de abril de 1984, a las diez horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Finca número 30-P. Propietaria: Doña Josefa Buffi Palou. Domicilio: CC-731 de Ibiza a San Antonio, punto kilométrico 1,2 (Bar Ca'n Buffi), Ibiza.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1984.—El Ingeniero Jefe.—5.380-E.

9079

*RESOLUCION de 4 de abril de 1984, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Acondicionamiento de la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 169,5 a 170,3. Tramo Tabernas-Sorbas. Término municipal de Sorbas», Plan Extraordinario de Seguridad Vial, y fijada la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas por el Real Decreto 821/1980, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes en su Reglamento de 26 de abril de 1957, señalar la fecha y hora que en la relación de afectados se indica para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación; acto que se celebrará en el lugar que en la relación de afectados se señala (sin perjuicio de poder desplazarse al terreno objeto de la expropiación), y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representante, los cuales deberán ir provistos de la documentación suficiente para este acto; pudiendo, además, los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Perito y Notario, si así lo estimasen conveniente; advirtiéndoles a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados que en el acto para el que se cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de Contribución del derecho que sobre la misma ostentan.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse, por escrito, ante esta Dirección, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Almería, 4 de abril de 1984.—El Director provincial.—5.379-E.

**RELACION DE AFECTADOS**

Lugar y fecha actas previas: Ayuntamiento de Sorbas, el día 15 de mayo de 1984, a las nueve treinta horas

Finca número	Propietario	Superficie m <sup>2</sup>	Clase de terreno
1	D. Baltasar Pérez Iniesta .....	83,00	Regadio.
2	D.ª María Pérez Iniesta .....	20,00	Secano.
3	D.ª María García García .....	15,00	Secano.
4	Viuda de Ignacio García Rodríguez .....	888,93	Erial.
5	D. Manuel Carmona Hernández .....	394,16	Secano.
6	D. Cándido Herrera Llorente .....	50,00	Erial.
7	D. Cándido Herrera Llorente .....	135,00	Secano.
8	D.ª Isabel García Rodríguez .....	531,54	Secano.
9	D. Pedro Muñera .....	1.175,47	Secano.
10	D. Francisco J. Sánchez Fernández .....	690,96	Secano.
11	D. Andrés García Cano .....	814,20	Erial.
12	D. Juan Julián .....	542,90	Erial.
13	D. Francisco J. Sánchez Fernández .....	1.200,00	Erial.
14	Ayuntamiento de Sorbas .....	830,00	Erial.
15 y 16	D. Antonio Jerez .....	242,00	Solar.
17 a, b, c	D. Juan Martínez Ramos .....	386,13	Solar y jardín.
18 a, b, c	D. Francisco J. Sánchez Fernández .....	1.589,86	Solar y edificación antigua.
19	D. Diego Magaña Pérez .....	698,98	Solar.
20	D.ª Ana Galera Vázquez .....	2.925,21	Erial.
21	D. Diego Magaña Pérez .....	224,47	Solar.
22	D. Juan Galera Vázquez .....	864,00	Secano y siete árboles.
23	D.ª Joaquina García Flores .....	1.104,00	Secano y doce árboles.